

Llega la liberalización de la electricidad

Con el nuevo mes, la liberalización de la electricidad se hace presente con incertidumbre y falta de información para los hogares españoles. Al menos, se conoce la subida de la Tarifa de Último Recurso, que se elevará un 2%. CECU considera esta subida como algo nada positivo desde el punto de vista del consumidor que ve de nuevo como en un contexto de IPC a la baja un bien básico como la electricidad vuelve a subir y espera que, por supuesto, no ocurra como en ejercicios anteriores y esta sea la última subida de la luz en este año.

Pese a ello, la Confederación recomienda a los usuarios cierta prudencia y aconseja esperar unos meses a que el nuevo mercado empiece a rodar y se puedan ir concretando ofertas atractivas para cambiar a comercializadoras del mercado libre.

CECU sigue reclamando a la administración y a las empresas una mayor información y transparencia hacia los ciudadanos. Por un lado, es importante que se acaben de articular y poner en marcha elementos fundamentales para el buen funcionamiento del mercado eléctrico liberalizado y que se vigile que se lleva a cabo una competencia justa que pueda acabar beneficiando al usuario; por otro, resulta fundamental que, por encima de estrategias de captación de nuevos abonados, las comercializadoras realicen ofertas claras y transparentes y expliquen convenientemente a los ciudadanos todas las claves de la nueva situación energética, tal y como llevan haciendo desde hace meses asociaciones de consumidores como CECU.

En este ámbito, CECU da otro paso adelante y pone desde hoy a disposición de los consumidores un nuevo documento con las 10 preguntas y respuestas básicas en relación con el bono social ¿Qué es? ¿Quién y cómo lo puede pedir? ¿Desde cuándo? Preguntas a estas y a otras cuestiones sobre el bono social están accesibles a los ciudadanos en el especial sobre la liberalización eléctrica de nuestra página web: www.cecuc.es.

Área de Comunicación
CECU

